

EDICTO

Nº Edicto: 3623

Carátula: FERNANDEZ, MARINA MARTA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1SA0306-C2019

1ª Ins.:3606/2019

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 02/10/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 10/10/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5815

Texto del edicto: La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N° 9, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Daniela Adduci, con asiento en San Antonio Oeste - sito en Sarmiento 241 - de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, en autos "FERNANDEZ, MARINA MARTA S/ SUCESION AB INTESTATO" - EXPTE.: 3606/2019, declaro abierto el juicio sucesorio intestado de Marina Marta FERNANDEZ citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, para que dentro de treinta días lo acrediten.- Publíquese por un día en el Boletín oficial.- Se deja constancia que el presente cuenta con beneficio de litigar sin gastos.- San Antonio Oeste, 02 de octubre de 2019.-